



RESUMEN EJECUTIVO

Aduana Nacional

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI-014/19 de 4 de noviembre de 2019, denominado **Relevamiento de Información sobre la ejecución de la partida presupuestaria 26990 "Otros" durante la gestión 2017**, ejecutada emergente de la recomendación realizada en Informe Evaluatorio I3/F072/M18 de 8 de noviembre de 2018, por la Subcontraloría de Control Interno dependiente de la Contraloría General del Estado

El objetivo de la presente auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto 2017, respecto a la correcta apropiación a la partida presupuestaria 26990 "Otros", por las Unidades Administrativas de las Gerencias Regionales de Oruro, Santa Cruz, Cochabamba y Potosí, para reportar el hallazgo identificado en el **Relevamiento de Información sobre la ejecución de la partida presupuestaria 26990 "Otros" durante la gestión 2017**, conforme a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.

El objeto del presente relevamiento lo constituye toda la información y documentación que se adjunta a los comprobantes contables de "Registro de Ejecución de Gastos - C-31 Preventivos", que respaldan los pagos realizados con cargo a la partida presupuestaria 26990 "Otros", por las Unidades Administrativas de las Gerencias Regionales de Oruro, Santa Cruz, Cochabamba y Potosí, durante la gestión 2017.

Como resultado de la evaluación efectuada se establece que en la evaluación de la documentación de un total de 44 Comprobantes Contables de "Registro de Ejecución de Gastos C-31", los cuales respaldan los pagos efectuados con cargo a la partida presupuestaria 26990 "Otros" gestión 2017, por las Unidades Administrativas de las seis Gerencia Regionales de La Paz, Oruro, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Potosí, así como por el Departamento de Finanzas de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se estableció su registro legal y su correcta apropiación presupuestaria, con excepción de seis registros contables por los cuales se ha establecido una deficiencia de control interno que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva por parte de las Unidades Administrativas de las Gerencias Regionales de Oruro, Santa Cruz, Cochabamba y Potosí, que señalamos a continuación:

1. Incorrecta apropiación de partidas presupuestarias

La Paz, 4 de noviembre de 2019